



Municipalidad Provincial  
de Huaylas - Caraz

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 534-2013/MPHy

Caraz, **05 DIC. 2013**

**VISTO;** el Informe N° 0321-2013-MPHy/07.12, de fecha 02 de Diciembre del 2013, emitido por el Ing. Jorge Luis Varillas Sánchez,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo esa facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 354-2013/MPH-CZ, de fecha 15 agosto del 2013, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CRUCE CARRETERA PARON A MIRAMAR, QUERAL, PAMPACOA, CHINCHAY, PROVINCIA DE HUAYLAS, ANCASH"**, por la suma de S/. 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles), cuya modalidad de ejecución será por Administración Directa;

Que, mediante Informe N°0321-2013-MPHy/07.12, de fecha 02 de diciembre del 2013, emitido por el Ingeniero Jorge Luis Varillas Sánchez, Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la MPH/CZ, dirigiéndose al Gerente Desarrollo Urbano y Rural Ing. Richard Eduardo Lucano Ángeles, solicita la designación de un Inspector para la obra denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CRUCE CARRETERA PARON A MIRAMAR, QUERAL, PAMPACOA, CHINCHAY, PROVINCIA DE HUAYLAS, ANCASH"**; proponiendo se le designe al Ing. Jorge Luis Varillas Sánchez; Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la MPH/Cz. Como Inspector del mantenimiento, ya que dicho proyecto, no cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación del servicio de un ingeniero y que cumpla con dichas funciones;

Estando a las consideraciones expuestas y con arreglo a lo dispuesto por los incisos 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Jr. San Martín 1121 Plaza de Armas - Caraz - Perú  
Teléfono: 043-391029

Identidad  
**mas obras**  
GESTIÓN 2011-2014



Municipalidad Provincial  
de Huaylas - Caraz

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, al Ing. Jorge Luis Varillas Sánchez, Jefe de la Unidad de Obras y Liquidaciones de la Municipalidad Provincial de Huaylas, como Inspector en vías de regularización para el proyecto **"MANTENIMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CRUCE CARRETERA PARON A MIRAMAR, QUERAL, PAMPACOCHA, CHINCHAY, PROVINCIA DE HUAYLAS, ANCASH"**; a partir del 05 de noviembre del 2013, quien ejercerá sus funciones conforme a las leyes de la materia y de acuerdo al Expediente Técnico.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** a la Secretaria General la notificación de la presente resolución conforme a ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS-CARAZ

Dr. Fidel Broncano Vásquez  
ALCALDE PROVINCIAL